

Guayaquil, 10 de marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE PRODUCTORA DE CINE Y TELEVISION VELAMUR S.A.
Ciudad.-

Estimados:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 de PRODUCTORA DE CINE Y TELEVISION VELAMUR S.A., es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de las acciones y accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las normas de internacionales de información financiera

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


MARTHA CUESTA

C.I. # 1301977425